



H. XLII Ayuntamiento

Tuxpan

GOBIERNO MUNICIPAL



Tuxpan



IMPLAN

PUNTO No.8 INFORMACION
RELATIVA AL CUMPLIMIENTO
DE LOS CONVENIOS EN
MATERIA DE DEUDA ESTATAL
GARANTIZADA



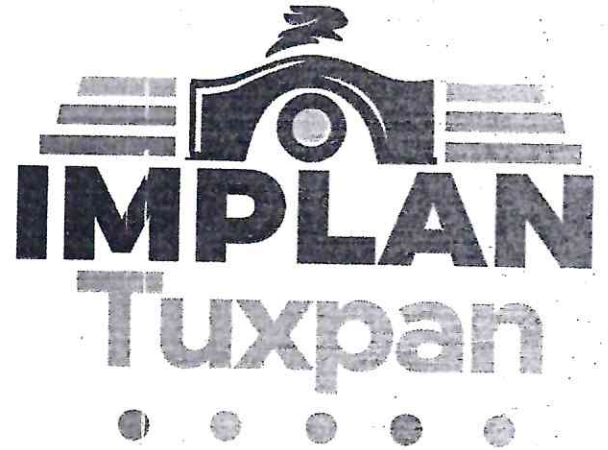
H. XLII Ayuntamiento
Tuxpan
GOBIERNO MUNICIPAL
• • • • •



N/A



H. XLII Ayuntamiento
Tuxpan
GOBIERNO MUNICIPAL
• • • • •



IMPLAN

NOTAS DE LOS ESTADO FINANCIEROS

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 49 d la ley General de Contabilidad gubernamental las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos, estas deberán relevar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes.

Al respecto, las Normas internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP) definen ala s notas como aquellas que contienen información adicional a la presentada en los Estados Financieros, precisando que las mismas proporcionan descripciones narrativas d desagregaciones de las partidas reveladas de dichos estados.

En este sentido, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental afirman a las notas revelan Información Complementarias de los rubros y saldos presentados en los Estados Financieros, siendo la utilidad para que los usuarios de la Información Financiera tomen decisiones con una base objetiva, aclarando que lo anterior implican que estas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Por su parte, el Manual de Contabilidad Gubernamental indica que las notas a los estados financieros se clasifican en tres tipos, que se enuncian a continuación:

- NOTAS DE DESGLOSE
- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- **NOTAS DE DESGLOSE:** En el Manual de Contabilidad Gubernamental quedo establecido que en las notas de desglose se indica aspectos específicos con relación a las cuentas integrantes de los estados contables, por lo que con base a dicha definición, en este apartado se redacta las notas que para que este propósito ha tenido a bien presentar el Sistema Municipal de IMPLAN.

1.1 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1.1 ACTIVO

1.1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Estado de Situación Financiera del IMPLAN de Tuxpan Nayarit refleje en este rublo los siguientes saldos:

BANCOS /TESORERÍA	\$4,619.33
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00

Los saldos mostrados en el cuadro anterior involucran diversas cunetas que se detallan a continuación:

Bancos / tesorería

Se integra por la cuenta bancaria en la que se operan los recursos propio de IMPLAN.

1112-01-0001	Banamex Cta.	\$4,619.33
--------------	--------------	------------

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES

Se integra por los saldos de las cuentas por las que tienen derecho a recibir una contraprestación derivada del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

1.2 NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

SON LOS PROVENIENTES DE APORTACIONES, PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE CUENTA EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC). EL SISTEMA DE IMPLAN DE TUXPAN NAYARIT, SOLO RECIBE INGRESOS POR SU SUBSIDIO Y SUBVENCIONES:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
--	------

Esta partida se desglosa de la siguiente manera:

4223-01	Subsidios al implan	\$302,700.00
4224-01	Donativos percibidos	0.00
TOTAL		\$302,700.00

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En el plan de cuentas se describe que los Gastos de Funcionamiento comprende el importe del gasto por Servicios Personales, Materiales, Suministros y Servicios Generales no Personales, que son necesarios para el funcionamiento del ente público:

SERVICIOS PERSONALES	
Remuneraciones al Personal de Carácter permanente	\$236,956.58
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$79,226.48
Pago de Estimulo a Servicios Públicos	\$1,066.00
Total Servicios Personales	\$316,249.06
MATERIALES Y SUMINISTROS	
Materiales de Administración. Emisor de Documentos	\$7,078.91
Alimentos y Utensilios	\$398.00
Materiales y Artículos de Construcción, Reparación	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$3,050.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	0.00
Herramientas, refacciones y Accesorios Menores	0.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,526.91
SERVICIOS GENERALES	

aplicados a dichos momentos contables aparecen en la Información Presupuestal integrada en la Cuenta Pública.

3.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Estas notas revelan en termino generales el panorama económico así como los aspectos financieros y administrativos bajo los cuales opero el sistema Municipal de IMPLAN de Tuxpan Nayarit durante el ejercicio fiscal 2021. Sirven para dar a conocer y ayudar en la interpretación de los Estados Financieros para su mayor comprensión.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Al momento de elaborar el presupuesto de egreso para el ejercicio 2021. Se planeó el ejercicio del gasto con apego a la normatividad establecida, con disciplina y austeridad financiera.

3.- AUTORIZACIÓN DE LA HISTORIA

Con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarto transitorio del Derecho que forma y adiciona el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, publicado el 27 de febrero de 2019 en el periodo Oficial, Órgano de Gobierno de Estado de Nayarit, el H. Ayuntamiento propone la creación de un Instituto Municipal de Planeación, para dar solidez a los nuevos modelos de procesos de planeación, que garantice el desarrollo integral, con una visión de largo que incrementa la gobernanza y la participación de la sociedad organizada.

Fue creado el acuerdo de creación del Instituto municipal de planeación de Tuxpan Nayarit el lunes 30 de septiembre del 2019 publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Nayarit

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

- a) El IMPLAN contara con un equipo técnico interdisciplinario, con base en los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, y a lo que la Junta de Gobierno apruebe en su reglamento interior, se establecerá, su estructura organizacional que atienda al menos, los siguientes procesos:
 - I. Procesos de Administración
 - II. Proceso de Participación Ciudadana;
 - III. Proceso de Planeación estratégica y Programática;
 - IV. Procesos de Ordenamiento Territorial y,
 - V. Proceso de Información Estadística y Geográfica y Evaluación

El instituto Municipal de Planeación tiene por objeto formular, dar seguimiento y evaluar el Sistema Municipal de planeación y sus instrumentos, propiciando la participación ciudadana, auspiciando en todo momento a través de ellos la innovación y el desarrollo del Municipio; prometido el crecimiento integral, competitivo y sustentable, atendiendo al carácter urbano y regional de sus funciones económicas, sociales, culturales y de servicios administrativos.

G.- Fideicomisos, Mandatos Y Análogos De Los Cuales Es Fideicomitente O Fiduciario

El sistema no forma parte de ningún Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros se han preparado con escrito apegado a las disposiciones que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad y lineamientos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, considerando además las normas y metodologías previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

En el registro de las ceraciones en la emisión de la información financiera y presupuestal, se da cumplimiento a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, ya que es una herramienta que le da sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

6.- CARACTERÍSTICAS DE SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Para el registro de los momentos contables, de la elaboración de los estados financieros, y en el general de todo el proceso contable dentro del sistema, se utilizó en Sistema Autorizado de Contabilidad Gubernamental.

7.- POLÍTICA DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

Actualmente el Sistema, estamos realizando una depuración de saldos, sobre todo en los bienes inmuebles, ya que se presenta erróneamente una cantidad mayor en la depreciación de bienes que el conjunto de los activos en la partida de Vehículos y que tiene efecto negativo en la información financiera.

8.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y RIESGO CAMBIARIO

El sistema no cuenta con los activos, pasivos o realiza operaciones en moneda extranjera.

9.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

A la fecha no contamos con inventario.

1241-1-51107	Mobiliario y Equipo	0.00
1241-3151503	Equipo de Computo	0.00
1241-9-51908	Otro Mobiliario y Equipo	0.00
1242-3-52301	Cámaras Fotográficas y de Video	0.00
1243-1-53102	Equipo Médico y de Laboratorio	0.00
1244-1-54101	Vehículos y Equipo Terrestre	0.00
1246-4-56401	Sistema de Aire Acondicionado	0.00
1251-59101	Software	0.00